

C.P.A. Guillermo Reinoso

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 08 del 2017

Señor

JOSE ANTONIO BUSTAMANTE

Presidente

COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A.

Presente.

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A., que usted acertadamente lo dirige, debo informar que una vez revisado cuidadosamente los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico que va desde el 1ero. De enero al 31 de diciembre del 2016, con sus respectivos Libros de Contabilidad con los documentos de respaldo, de la Empresa COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A., concluyo lo siguiente:

1. De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía me permito ratificar que los Administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y la Leyes vigentes en el país.
2. Para la tarea de chequeo se contó con toda la colaboración por parte de Administradores, al haber presentado su contingencia y documentación requerida en la revisión.
3. Los Libros Sociales, de Contabilidad y los documentos de los bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley.
4. Los procedimientos de control interno vigentes en la Compañía son los adecuados de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes.



C.P.A. Guillermo Reinoso

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el Ejercicio 2016 son los que constan en los Libros Diario y Mayor de los respectivos años, al igual que su documentación y correspondencia es archivada oportunamente.
6. La Empresa ha dado fiel cumplimiento de Juntas Generales y sus Administradores han cumplido y hecho cumplir con la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y con normas de Contabilidad vigentes.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario, me permito opinar, que los Estados Financieros de COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A., al 31 de diciembre del 2016 presentan razonablemente la Situación Financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A.

Atentamente,



CPA. GUILLERMO REINOSO
COMISARIO